

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sinarcas

2024/04039 Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación inicial del reglamento regulador de gestión ética de control de colonias felinas en el municipio.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Gestión Ética de control de colonias felinas en el municipio de Sinarcas. n.º 349/2022.

Aprobado inicialmente el expediente de Gestión Ética de control de colonias felinas en el municipio de Sinarcas n.º 349/2022., por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://sinarcas.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sinarcas, a 25 de marzo de 2024. —La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.

